

Prof. Juan Bautista Climent

Contacto: juan.climent1@upr.edu

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Bellas Artes
Programa de Artes Plásticas

Título del curso:

Dibujo II

Codificación del Curso

Arte 3402

Número de horas/crédito

4.5 horas semanales de taller/3 créditos

Miércoles: 2:30 PM a 6:50 PM

Descripción del curso

Practicaremos el dibujo de la figura humana alternando lo visual con lo imaginal, a través de la observación con modelo y referentes universales en el primer caso, y técnicas de dibujo automático que activan el plano de la imaginación en el segundo.

Abordaremos la figura humana tanto desde la perspectiva de la herencia occidental greco-romana otorgando el mismo peso y validez a otras tradiciones (India, Tibetana, Precolombina), de manera que nos acerquemos a una comprensión más amplia del cuerpo y el ser humano en su cualidad abstracta, concreta, y plástica.

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

Objetivos

Al finalizar el curso el estudiante adquirirá el dominio del dibujo a partir de la observación que le permitirá estudiar y analizar por cuenta propia el cuerpo humano a la usanza tanto de la tradición del dibujo occidental como a partir de otros referentes como son la anatomía en las artes hinduistas o en el arte del budismo tibetano. Esto ofrecerá al estudiante concebir el cuerpo más allá del aspecto netamente físico-visual, adentrándose en la parte abstracta, plástica, y simbólica de este.

Metodología

1. Demostraciones de técnicas
2. Trabajo Individual en clases y tareas asignadas
3. Exploración de diferentes técnicas del dibujo
4. Estudio de obras de la Colección del Museo
5. Lecturas suplementarias
6. Autoevaluación mediante crítica grupales
7. Entrega Final

Bosquejo de Contenido y distribución del tiempo

SESIÓN	FECHA Y HORAS	MODALIDAD
Introducción del curso	17 de enero 4.5 horas	Presencial
Límite e infinitud del cuerpo humano Discusión grupal ¿Dónde empieza y dónde termina el cuerpo humano? ¿Qué es una máscara? Presentaciones de obra personal y referentes Práctico: Repaso de coordinación ojo mano (contorno ciego)	24 de enero 4.5 horas	Presencial
<u>La figura humana: contexto y cosmovisión</u> Teórico: Cosmovisión contemporánea de la figura humana Cuerpo y Anatomía en la India Práctico: Presentaciones personales de trabajo y referentes Dibujo de la naturaleza y retrato (Contorno ciego, y modificado)	31 de enero 4.5 horas	Presencial

<p>Introducción al dibujo con modelo en vivo (Sesión con modelo)</p> <p>Teórico: Conceptos de empatía y compasión en el dibujo con modelo Revisión: Suite Vollard de Picasso</p> <p>Práctico: Ejercicios con un “ojo sintiente” Dibujo de hilo y espacio negativo</p>	<p>7 de febrero 4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>
<p>Del ojo a la imaginación</p> <p>Téorico: “Arte y duende” de Federico García Lorca (discusión sobre la imaginación y la inspiración en los procesos del dibujo)</p> <p>Práctico: Escritura automática Dibujo automático Combinación del dibujo automático y el dibujo del natural</p>	<p>14 de febrero 4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>
<p>Complementarios: Dibujo Abstracto y Dibujo Figurativo (Dibujo con modelo)</p> <p>Práctico: Procesos del dibujo automático y el dibujo de la observación</p>	<p>21 de febrero 4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>

<p>Conocimiento cualitativo y cuantitativo del cuerpo humano</p> <p>Teórico: La influencia de la anatomía científica en la figura humana en el arte Figura humana en la tradición greco-romana y renacentista</p> <p>Práctico: Estudio anatómicos de Andrea Vesalio Estudio de figura de Rubens</p> <p>Dibujo de masa con pastel de tiza</p>	<p>28 de febrero 4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>
<p>El Material como partícipe de la creación (Sesión con modelo)</p> <p>Teórico: El material como símbolo viviente Voluntad expresiva del material Diálogo materia-artista, objeto-sujeto</p> <p>Práctico: Dibujo de masa con modelo Uso de pastel de tiza</p>	<p>6 de marzo 4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>
<p>El Material partícipe de la creación (2da parte) Material e imaginación</p> <p>ENTREGA DE BITÁCORA DE MIDTERM</p> <p>Práctico: Práctica individual del uso de pastel (imaginación)</p>	<p>14 de marzo 4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>

<p>Realidad sensorial y realidad imaginal del cuerpo</p> <p>La Figura más allá de los ojos: Estudio de referentes figurativos no occidentales. El cuerpo y otra moral en el arte erótico japonés, indio, y precolombino</p> <p>Práctico: Dibujo de referentes e interpretación de los mismos con dibujo mixto (visual-imaginal)</p>	<p>21 de marzo 4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>
<p>El Dibujo y la Máscara</p> <p>Teórico: De la máscara del plano de la realidad al rostro del plano de la imaginación. La máscara como medio expresivo fundamental. El Tolteca: Humano que posee un rostro y un corazón</p> <p>Lectura: <i>La Máscara</i>, Titus Burckhardt</p> <p>Práctico: Dibujo de rostro Creación de máscara</p>	<p>3 de abril 4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>
<p>El Dibujo de figura con máscara</p> <p>Teórico: La imaginación materializada en el plano visual Referente: Paula Rego</p> <p>Práctico: Retratos colectivos en clase portando las máscaras Ruptura de la realidad cotidiana</p>	<p>10 de abril 4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>

Dibujo con modelo y máscara (Sesión con modelo)	17 de abril 4.5 horas	Presencial
Dibujo de figura en Gran Formato y Máscara (proceso para trabajo final) (Sesión con modelo) Práctico: Manejo de la tinta china	24 de abril 4.5 horas	Presencial
Dibujo Imaginal en gran formato (Proceso para trabajo final)	1 de mayo 4.5 horas	Presencial
Integración del modelo en el dibujo imaginal a gran formato (Sesión con modelo) ENTREGA FINAL	8 de mayo Fecha por aclarar 4.5 horas	Presencial
TOTAL DE HORAS CONTACTO	67.5 horas	

Materiales para comenzar el curso:

Nota: Los materiales subrayados en color rojo los deben de traer desde el inicio del curso

- Libreta de prácticas 8.5 x 11 in (puede ser papel bristol, newsprint, el que quieran)
- Libreta 18 x 24 in (papel newsprint)
- Libreta 18 x 24 in (toned paper, gris o sepia)
- Tabla de madera para apoyar libreta (asegúrense de que en ella quepa una libreta 18 x 24 in)
- 3 Blinder Clips (clips negros grandes para sujetar libreta a la tabla)
- Bolígrafo bic (para escribir y para dibujar)
- Lápiz Charcoal soft y medium

- Lápiz 2b, 6b, 8b
- Goma de borrar
- Goma de chicle (para charcoal, suele ser color gris)
- Navaja (para sacar punta a los lápices, si aún no les han enseñado a sacar punta con cuchilla, pueden llevar sacapuntas)
- Pasteles suaves 3 tonos (negro, blanco y sepia)

Bibliografía selecta:

- *¡Cambiamos por favor!: Diario del taller de dibujo de Gustavo Aceves Navarro.*
Maritere Martínez Fernández.
- *Arte y Anatomía Hindú*, Nath Tagore.
- *Filosofía Nahuatl estudiada en sus fuentes*, Miguel León-Portilla
- *Dibujar con el lado derecho del cerebro*. Betty Edwards.
- *Las Extensiones Interiores del Espacio Exterior*. Joseph Campbell.
- *El Simbolismo Precolombino*. Federico González Frías.
- *Estrategias del Dibujo en el Arte Contemporáneo*. Juan José Gómez Molina.
- *Punto y Línea sobre el Plano*, Vasili Kandinsky.
- *Sobre el Dibujo*, John Berger.
- *Textos de Estética Taoísta*, Luis Racionero.
- *The natural way to draw*. Kimon Nicolaides.
- *Universalismo Constructivo*. Joaquín Torres García

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y ACUERDOS DEL CURSO

DIBUJO II Arte 3402

ENERO-MAYO 2024

A. ASISTENCIA

- Según el reglamento de la UPRRP, 3 ausencias injustificadas equivalen a un FAU, es decir, baja con F por ausencias.

- La excusa escrita debe entregarla tan pronto se incorpore a las clases.
- Cada ausencia injustificada equivale a un -5 de la nota de asistencia.
- Es responsabilidad del estudiante actualizarse e informarse de lo que se aprendió en una clase en la que se haya ausentado
- Tres tardanzas (20 minutos tarde) equivale a 1 ausencia.

B. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

C. ACOMODO RAZONABLE

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o

fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

El uso de cualquier generador de texto basado en IA (inteligencia artificial) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos), a excepción de ejercicios en que el/la profesor/a sugiera o requiera el uso de estas plataformas.

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el

manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus. In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.

D.SEGURIDAD Y MANEJO DE RIESGOS (EN TODOS LOS CURSOS DE BELLAS ARTES)

El Departamento de Bellas Artes, adscrito a la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, observa las más altas medidas de seguridad en el manejo de sustancias químicas y equipos cuya operación indebida puedan causar instancias que pogan en peligro la salud y seguridad de sus estudiantes, personal docente y no docente. Estas medidas están contenidas en los planes de seguridad del Recinto de Río Piedras que se encuentran en el enlace <https://www.uprrp.edu/wpcontent/uploads/2017/04/Planes-de-seguridad-RRP.pdf> así como en el Manual de Seguridad y Talleres de Bellas Artes Arquitectura (MaSAT) y que es una herramienta complementaria al Pro Ambiente para grama de Comunicación de Riesgos [OSHA 29 CFR Partes 1910 §1200; §242 §243 y 1926; §302- §304] de la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO, 2012). Es responsabilidad de los estudiantes, docentes y no docentes el conocer e implementar tales medidas en el cumplimiento de tareas académicas y extracurriculares, a fin de salvaguardar la salud y seguridad de la comunidad universitaria.

Se requiere firma de todos los estudiantes conscientes de las medidas de seguridad luego de haber leído el prontuario

E. EVALUACIONES

Título del trabajo	Individual	Grupal	Peso en %
TRABAJO PARA EVALUACIÓN (1): Bitácora de mitad de semestre	X		30%

TRABAJO PARA EVALUACIÓN (2): Bitácora final	X		30%
TRABAJO PARA EVALUACIÓN (3): Obra personal 1: reflexión sobre la misma y presentación	X		20%
TRABAJO PARA EVALUACIÓN (4): Obra personal 2: reflexión sobre la misma y presentación	X		20%
TOTAL:			100%

RÚBRICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Bitácora de midterm y bitácora final:

1. Realización de ejercicios hechos en clase y en casa= %60

Se considerará haber cumplido con la cantidad de ejercicios estipulada y aún más importante, debe notarse una mejora paulatina conforme se avanza en el curso (calidad de línea, coordinación ojo mano, capacidad para dibujar del contorno al volumen y del volumen al contorno, etc.)

2. Manejo de teoría y conceptos aprendidos en clase= %20

Además de los ensayos o reflexiones obligatorias que hayamos realizado a lo largo del curso, consideraremos la inclusión en la bitácora de conceptos aprendidos en clase, o en lecturas, o en documentales. No se trata de incluir todos y cada uno de los conceptos, si no de demostrar creatividad y reflexión crítica y poética a la hora de escribir su bitácora, conjuntando la parte teórica con su práctica del dibujo.

3. Creatividad y diseño en la realización de la bitácora= %20

Se considerará el esmero en el modo de hacer su bitácora y su presentación final. Se trata de que su bitácora sea por si misma un proceso creativo, y una práctica de diseño y presentación profesional.

Obra personal de mitad de semestre y final, aplicando técnicas aprendidas en clase, reflexión escrita y presentación oral sobre la misma:

- 1. Manejo de las técnicas aprendidas en clase= 30%**
- 2. Originalidad técnica incorporada y originalidad temática= 20%**
- 3. Reflexión escrita = 40%**
- 4. Ortografía= 10%**

_____ **He leído las reglas aquí desglosadas y estoy de acuerdo con ellas.**

Nombre del estudiante

Firma

Prof. Juan Bautista Climent Palmer

Integridad académica:

El uso de cualquier generador de texto basado en IA (inteligencia artificial) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos), a excepción de ejercicios en que el/la profesor/a sugiera o requiera el uso de estas plataformas.

Manejo de riesgos:

If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus. In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.